Guayaquil, 8 de marzo de 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad:-

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de POWERSTREET S.A., el informe de gestión en donde se describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

POWERSTREET S.A. se constituyó el 26 de noviembre del 2009 ante la Notaria Vigésima noveno del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo de 2010.

Entre los puntos más importantes de gestión durante el año 2019 podemos mencionar:

Al finalizar el ejercicio económico del 2019 la compañía presente utilidades de $53.573,42 que representa el 7.35% de los ingresos que fueron $728.473,24. Todos estos factores internos y externos se encuentran reflejados en los estados financieros, la misma que se generó por su actividad principal de servicio de Sofware.

La compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, manteniéndose así dentro de un marco de cumplimiento de sus requisitos como compañía de servicio.

La compañía entro en proceso de Cierre para este año, dejando todos los valores pendientes previamente cancelados.

Los estados financieros reflejan el estado real de la compañía y han sido realizados atendiendo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicado las normas internacionales de contabilidad (NIIF para pymes).

Se han entregado al comisario toda la información requerida para el buen desempeño de sus funciones de vigilancia en la compañía y la memoria razonada a la Junta General de Accionistas por la situación del balance, existencia de pérdidas y ganancias que tuviere la compañía.

Atentamente,

EITHEL SOLANO ECHEVERRIA
Gerente General
POWER STREET S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWERSTREET S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte a las once hora, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **POWERSTREET S.A.,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) JULIO ANDRES CANTERA SENCION,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; **2) SERVANDO DANIEL CANTERA SENCION,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciónes ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **JULIO ANDRES CANTERA SENCION** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **EITHEL NEY SOLANO ECHEVERRIA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
2. **Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
3. **Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019.**

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa aplicable, luego de lo cual, se procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General procede a tratar, el tercer punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 53.573,42 de acuerdo a los estados financieros del 2019. Informa, además que, luego de la deducción de USD 10.028,23 por pago de impuesto a la renta mismo que se canceló con retenciones a nuestro favor, el pago de USD 8.036,01 por utilidades a trabajadores, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2019 ascienden a USD 35.520.35

Respecto a dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

3. Que la suma de USD 35.520.35 correspondiente a los dividendos del 2019, sean repartidas a los accionistas.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas.

Presidente de la Junta y accionista; f) Julio Andres Cantera Sencion, f) Secretario Ad-Hoc Eithel Ney Solano Echeverría, f) Daniel Servando Cantera Sencion.

Julio Andres Cantera Sención
Accionista y Presidente de la Junta

Eithel Ney Solano Echeverría
Secretaria Ad-Hoc y Accionista

Daniel Servando Cantera Sención
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POWERSTREET S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **POWERSTREET S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las sigujentes personas:

- **JULIO ANDRES CANTERA SENCION**, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor
- **DANIEL SERVANDO CANTERA SENCION**, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.
- **EITHEL NEY SOLANO ECHEVERRIA**

Guayaquil, 10 de marzo de 2020.

JULIO ANDRES CANTERA SENCION
Accionista

DANIEL SERVANDO CANTERA SENCION
Accionista

EITHEL NEY SOLANO ECHVERRIA
SECRETARIO